



En Barcelona, a 30 de junio de 2026

EWER IN LONG SOCIMI, S.A. (anteriormente, STABLE IN LONG REAL ESTATE, S.A.) (en adelante, la «**Sociedad**»), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del *Reglamento (UE) N.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado* (Reglamento sobre Abuso de Mercado), y en el artículo 227 de la *Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, y disposiciones concordantes, así como en el artículo 5.2.5 «*Información Privilegiada y Otra información Relevante*» del Reglamento de Mercado de Portfolio Stock Exchange, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 30 de junio de 2026, encontrándose presentes la totalidad de sus miembros, **acordó por unanimidad**, de conformidad con el artículo 11 bis, apartado 2, del *Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio*, y con el artículo 4 de los Estatutos Sociales, **modificar la página web corporativa actual de la Sociedad, de modo que deje de estar ubicada en la dirección www.ewer.es, y pase a estarlo en la siguiente: www.ewersocimi.es.**

Asimismo, a los efectos legales oportunos, y de conformidad con el artículo 11 bis, apartado 3, de la antedicha *Ley de Sociedades de Capital* se hace constar, expresamente, que, hasta que la publicación de la página web en el Boletín Oficial del Registro Mercantil tenga lugar, las inserciones que pudieran realizarse en la misma no tendrán efectos jurídicos. Asimismo, el acuerdo de modificación será publicado en la web www.ewer.es durante los 30 días siguientes a su inserción en la misma.

La información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

EWER IN LONG SOCIMI, S.A.

D^a. María Fernanda González Gamboa

Consejera delegada